

Correspondence:

Intervención con enfoque de género y consolidación de emprendimientos desde la dirección de vinculación universitaria

Intervention with a gender approach and consolidation of undertakings from the university liaison department

María Elena Peña-Peña

Máster en Intervención Social
Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de
Esmeraldas
maria.pena@utelvt.edu.ec
Esmeraldas-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1867-1377>

Lourdes Ximena Castillo-Caicedo

Master en Trabajo Social
Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de
Esmeraldas
lourdes.castillo@utelvt.edu.ec
Esmeraldas-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2114-1676>

Erika Gina Ortiz-Díaz

Master en Project Management (Master en
Dirección y Gestión de Proyectos)
Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de
Esmeraldas
erika.ortiz@utelvt.edu.ec
Esmeraldas-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4083-1955>

Kathia Díaz-Bedoya

Máster en Gestión Educativa
y Desarrollo Social
Universidad Técnica “Luis
Vargas Torres” de
Esmeraldas
Kathia.diaz@utelvt.edu.ec
Esmeraldas-Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-0078-0011>

Resumen

La participación de la mujer en actividades productivas ha sido en ciertos casos invisibilizada, es por ello que el objetivo de este trabajo de investigación radica en mostrar la importancia de incorporar el enfoque de género en las iniciativas productivas en el cantón Quinindé, a través de procesos de concienciación y participación ciudadana que modifique ciertos patrones discriminatorios y violentos que impiden el desarrollo integral las mujeres, estudio que es parte de las experiencias de vinculación con la sociedad de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. Para ello se seleccionó a 100 mujeres y hombres atendiendo a los criterios de asociatividad y emprendimiento; la investigación es de corte cuantitativo se caracterizó por ser un estudio descriptivo, no experimental, se utilizó como técnica de recolección de datos la encuesta y la observación. Los hallazgos evidencian que existe un alto índice de mujeres que no han alcanzado la escolaridad; en consecuencia, de aquello se refleja que la falta de sostenibilidad en sus emprendimientos es una limitante para generar bienes sin especialización. En conclusión, es necesario que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, fortalezca el desarrollo local con iniciativas que impulsen el emprendimiento comunitario femenino y sobre todo que busque la equidad de género, frente a un patriarcado que todavía está latente en nuestra sociedad.

Palabras clave: Intervención, enfoque de género, vinculación universitaria, emprendimiento.

Abstract

The objective of this investigation is to improve the quality of the population's life, to evaluate the undertaken stocks have caused a change in the position of the women in what measure, in the gender relationships or in the traditional patterns of masculinity. This investigation maintained a qualitative focus and it was characterized to be a descriptive study, and it stops its development it was applied the analytic methods - synthetic, descriptive, and inductive-deductive with the purpose of analyzing the Intervention with gender focus from the address of university linking. On the other hand, it was characterized by a being a non-experimental study.

In the field work, he/she stayed a finite sample inside the investigation, linking a survey to gather data and outstanding information, fulfilling the primary source of data. The opposing results are related with the project "Invigoration and partner-organizational Linking with focus of gender of the technical university Luis Vargas Torres of Emeralds and the different productive initiatives of the Decentralized Autonomous Government of the county of Emeralds.

Also, it was verified that the intervention developed in the communities through the different activities settled down in the project and the contribution of the technicians of the Department of Productive Development and Emprendimiento of the GADPE, allowed the Social working students to develop a feedback process, developing forms or strategies used in the participation and communication with the direct beneficiarios/as and actors.

You concludes that you should continue with the cooperative support and interinstitucional settled down in the Letter Commitment among these institutions, to strengthen the alliance focused to the development of stocks of arisen social and environmental responsibility of the operation of the GADPE, so that the University continues collaborating in areas of: Technical support in trainings in gender Equality.

Key words: Intervention, gender focus, university linking, emprendimiento

Introducción

La eliminación de la discriminación por situación de género no es sólo cuestión de moral, sino que es un indicador crucial para el progreso de la humanidad y el desarrollo sostenible; el impulso hacia reformas importantes en pos de la igualdad de género, se considera como una de las iniciativas de gran importancia para el empoderamiento, y la participación de las mujeres en proyectos que promuevan la autonomía y liderazgo capaz de influir en la dirección del cambio social (Chunga Liu, 2013). Un estudio reciente realizado por ONU mujeres demuestra que el 30% de las mujeres de Siria y Yemen han sido las protagonistas de participar en la toma

de decisiones de mayor impacto en aquellos países para lograr el camino a la paz (ONU MUJERES, 2020).

Mientras tanto, estos organismos internacionales han llevado a cabo iniciativas propias en materia de desigualdad entre hombres y mujeres en países desarrollados; sin embargo, en países en vías de desarrollo las intervenciones en tema de género se tornan complejas. Por otro lado, se entenderá que una intervención en lo social tiene un enfoque de género cuando: 1) se visibiliza a la mujer dentro de un contexto; 2) se observa situaciones de diferencia entre hombres y mujeres; 3) se analiza que estas desigualdades son producto de patrones intergeneracionales que alimentan dichas diferencias, 4) se incluyen relaciones de poder como una forma de desigualdad social; y 5) se interviene por cuestión de justicia y equidad social (Valero Pino, 2012).

Hay que mencionar, además que en América Latina como en el resto de países del mundo los servicios y programas hacia actividades de intervención eran invisibilizados en cuanto al efecto diferenciador entre hombres y mujeres, en respuesta de aquello se dispuso que era necesario realizar actividades de sensibilización y talleres como una estrategia para lograr incorporar la perspectiva de género en el quehacer y las políticas públicas. Por otro lado, Argentina ha llevado a cabo a través del Consejo Nacional de la Mujer, temáticas de sensibilización sobre el abordaje de género, específicamente en las áreas laborales y de producción, haciendo hincapié en la capacitación como una acción que contribuya a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres (CEPAL, 2001).

En Ecuador, la innovación para la igualdad de género ha liderado un proceso de asistencia técnica y jurídica por parte de la Asamblea Nacional del Ecuador con la finalidad de aportar evidencias al Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo; además en el año 2020 ONU Mujeres, ha sido soporte para situar la igualdad de género en la revisión del nuevo Código de la Democracia, el mismo que apunta llegar de forma progresiva hacia la paridad de género con un 30% en el 2023 y del 50% en 2025 en los binomios presidenciales, los cuales deberán estar compuestos por hombre/ mujer o mujer/hombre. Se debe agregar también que este organismo ha avanzado hacia la visibilización de la violencia política de género y sancionar casos en este ámbito ONU MUJERES (2020).

En el Cantón Eloy Alfaro de la Provincia de Esmeraldas, las mujeres desde hace años a través de sus organizaciones siguen los procesos de una agenda cantonal en convenio con la Cooperación Española Internacional para el Desarrollo, y con representantes de la sociedad civil con miras a erradicar las diferentes formas de violencia, y exclusión que sufren las mujeres de este cantón. Por otro lado, la Prefectura Provincial de Esmeraldas mediante ordenanza de enero del 2014, y atendiendo a los mandatos de la Constitución crea la Secretaría Técnica de Equidad e Igualdad de género, indicando además que este departamento a través de mecanismos especializados está incorporando proyectos y programas con la finalidad de impulsar y difundir las leyes y normativas sobre los derechos de igualdad entre hombres y mujeres; así mismo, coordinar con organizaciones de mujeres a través de ONG's en la busca de alianza que permita a través de acciones concretas como la capacitación favoreciendo la igualdad de género, incorporando en ese mismo sentido un plan de acción para la equidad de género como cultura institucional.

En tanto, hay que señalar al respecto que hasta el año 2017 existían 17 organizaciones de mujeres en el cantón Eloy Alfaro; es necesario, recalcar además que la metodología de construcción de esta agenda en este cantón, es producto de un proceso participativo con mujeres afrodescendientes, mestizas, indígenas, mujeres organizadas, emprendedoras, con necesidades comunes; el propósito de esta agenda por otro lado, fue fortalecer la actoría en su contexto rural y urbano respecto a sus derechos, pero lo más significativo fue el generar procesos participativos y mecanismos en la gestión municipal (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2014).

En este contexto el presente artículo fue producto de un Proyecto de Vinculación bajo la temática “Fortalecimiento y Vinculación socio-organizativo con enfoque de género de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas a las diferentes iniciativas productivas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas” el mismo que tuvo como objetivo analizar las intervenciones con enfoque de género para la consolidación de emprendimientos mejorando el estilo y calidad de vida de las mujeres en el sector Chucaple del cantón Quinindé.

Al respecto Valero Pino (2012) señala que:

El objetivo principal de las intervenciones sociales es mejorar la calidad de vida de la población, evaluar en qué medida las acciones emprendidas han provocado un cambio en la posición de las mujeres, en las relaciones de género o en los patrones tradicionales de masculinidad. (p.116)

De igual modo, las intervenciones sociales con enfoque de género permiten observar indicadores y logros que han tenido tanto las mujeres como los hombres en las actividades diarias, responsabilidades, oportunidades, funciones, derechos; pues no solo se trata de hacer partícipe a la mujer en los procesos de desarrollo personal y profesional; sino también analizar las situaciones y efectos que se derivan de la propia situación de desigualdad en ambos sexos. Las intervenciones con enfoque de género, a través de procesos de evaluación, se han convertido en una herramienta indispensable para obtener conclusiones que permitan mejorar la real igualdad entre mujeres y hombre; además buscar conocer el origen de las causas estructurales que conllevan a la desigualdad en el contexto de la intervención; dentro del ciclo de la evaluación de los intervenciones con perspectiva de género la retroalimentación debe ser permanente, eficaz, eficiente y pertinente teniendo en cuenta las diferentes necesidades y problemas de hombres y mujeres.

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes históricos

Así desde la primera declaración universal de derechos humanos (1789), muchos filósofos y pensadores se afanaron por justificar la exclusión de las mujeres de los derechos y de la ciudadanía. Para ello argumentaron una diferencia natural, biológica, que asignaba a las mujeres una naturaleza distinta a la de los hombres que explicaba sus menores capacidades para ser plenos sujetos de derechos y decidir sobre sus vidas, excluyéndolas del ámbito de lo público y la política (Barquet, 1997).

Además, las mujeres eran consideradas seres inferiores, de ahí que se constituyeran en sujetos dependientes y subordinados, siempre sujetos a tutela y vigilancia cuya principal función que daría relegada a la reproducción y al ámbito del hogar y la familia, mientras que los hombres estaban destinados a regir la sociedad, participar en la política y el espacio público, escribir la Historia y desarrollar la Cultura y la Ciencia (Cruells, M. & Igareda, 2005). Los llamados “estudios de género” supusieron una revolución para las ciencias sociales: las grandes corrientes teóricas: marxismo, funcionalismo, estructuralismo, etc., no habían dado cuenta de la opresión de las mujeres. La distinción entre lo biológico y lo cultural tuvo la enorme trascendencia de trasladar el problema al terreno de la voluntad y la responsabilidad humana (Guzmán & Virginia, 2012). En el contexto del marco teórico se fundamentó mediante el proyecto de fortalecimiento del tejido social a través de la conformación del Consejo Consultivo inter institucional de la vinculación social para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Esmeraldas

2.2 Intervención

intervención en lo social desde esta propuesta analítica, le permitirá a las múltiples prácticas profesionales no sólo conocer los elementos que las afectan, sino también avanzar hacia la ruptura con la instrumentalización de la que ha sido objeto la intervención profesional en las últimas décadas, a propósito de la penetración del paradigma del desarrollo en el mundo (Lander, 2003).

2.2.1 Intervención con enfoque de género

Una perspectiva o mirada de género es aquella que tiene en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la realidad. Es decir, visibiliza el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades (Carrasco, 1999).

Por lo tanto, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar, valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre ambos sexos, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la paridad de género. De este modo se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. (Fernández, 1999)

2.2.2 Importancia del enfoque de género

Este escenario, permite analizar la situación de la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018)

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres con acciones permitan:

- Redistribuir equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado).

- Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas.
- Modificar las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

Es necesario destacar que la aplicación hacia las iniciativas de género, radica en la importancia de saber comprender cómo se produce la discriminación en las mujeres y las vías para transformarla. Además, es necesario entender que igualdad de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres. (Nussbaum, 2002)

2.2.3 La perspectiva de género en la intervención social

Aplicar una perspectiva de género en la intervención social, implica una toma de postura a favor de la igualdad de género en las diversas intervenciones, programas, proyectos y actividades que se desempeñan a favor de determinados colectivos que se encuentran en especiales dificultades. (López y Sierra, 2011). Ello implica transcurrir del análisis de vulnerabilidad a un análisis de discriminación. Lo que les pasa a las mujeres, no sólo tiene que ver con la vulnerabilidad del “colectivo” donde se integran, también se explica su situación por la discriminación de género, y como la ideología de género influye y modifica el modo en que vive, experimenta y puede enfrentar su situación de exclusión.

En este sentido al hablar de género, se hace inherente identificar los obstáculos que tienen las mujeres para participar en las distintas áreas de la sociedad, la cultura, la economía, no tanto como seres vulnerables; sino como personas que ven vulnerados sus derechos por su pertenencia al género femenino. (Durán, M. , 2003). De modo que la vulnerabilidad deja de concebirse como algo natural o innato en las mujeres y pasa a explicarse como vulnerabilidad social o ambiental, procedente de la amenaza del sexismo, la violencia y la discriminación. (Labrado, Paz y Fernández, 2008); en este mismo análisis la discriminación por cuestiones de género no se limita a que las mujeres tengan menor capacidad o inferioridad de condiciones, más bien se considera que la invisibilidad no permite el reconocimiento de las diferencias de género en esta sociedad patriarcal. (León, 2013)

2.3 Las desigualdades de género

Para entender las desigualdades sociales entre los hombres y las mujeres se debe partir del hecho de que se trata de un proceso histórico y complejo en cuanto a las relaciones sociales, que se justifican ampliamente la distribución inequitativa de las riquezas y del poder. Tratándose en este sentido de una forma primaria en las relaciones de poder justificadas como parte del *modus vivendi*. (Scott, 1996), estas desigualdades sociales implican, por lo tanto, procesos de aniquilamiento de la condición humana, las que en sociedades sometidas al colonialismo y poscolonialismo se conciben en procesos históricos más amplios de dominación. (Rama, 2001)

Para Fernández Enguita (1999) se trata de un conjunto de fenómenos sociales, económicos y políticos diferenciados, como son la explotación (utilización del otro como un medio); la discriminación (desigualdad de oportunidades en cuanto a privilegios y restricciones); y la exclusión (invisibilidad absoluta). (Arzate, 2004). Por lo tanto el género puede ser entendido a partir de las diferenciaciones ideológicas de lo público masculino sobre lo privado femenino, así como una categoría generada por desigualdades sociales que restringen el acceso, propiciando el desgaste de la condición humana. (Vizcarra, 2005)

2.3.1 Género es una desigualdad

En efecto, las relaciones de género están ligadas a las relaciones de poder y desigualdad. Es decir, género ubica a las mujeres, por el hecho de serlo, en una posición de subordinación respecto del conjunto de los varones, quienes se sitúan en una posición de dominio, de acuerdo a su condición. (Valcárcel, 1994). Se puede señalar que aquello no significa que cada mujer esté subordinada a cada varón; pues existen, otras circunstancias que influyen en las desigualdades por condición de género: edad, nacionalidad, clase social, etc. (Sesia, 2005). Asimismo, estos estudios tratan de entender cómo y cuándo estas diferenciaciones sexuales se convirtieron en relaciones de poder y por qué las mujeres sufren relativamente más que los hombres el fenómeno de la pobreza y las hambrunas, aun cuando hay fenómenos comunes de marginación, desastres naturales, crisis económicas, discriminación, exclusión, desplazamientos originados por guerras e injusticia social. (López P. y., 2000)

Por su parte, Bravo (1998) señala que la presencia de las mujeres está relacionada con la función biológica de la procreación, cuya proyección funcional en la reproducción social, condiciona su capacidad para decidir sobre el uso de su tiempo y fuerza de trabajo. De igual forma Kabeer (1992) señala que el aspecto intergeneracional hacia la vulnerabilidad de igualdad y oportunidad, es uno de los mecanismos causantes y circulares que reproducen y agudizan la pobreza de las mujeres, por lo que las desigualdades de género, particularmente las referidas al acceso y a la satisfacción de necesidades básicas, no pueden ser comprendidas desde el enfoque holístico de "la pobreza", porque se diluyen las asimetrías de género históricas, presentes y futuras.

2.3.2 Promover la igualdad de género

La integración sistemática de la igualdad de género en la intervención social es una tarea que requiere de recursos políticos, técnicos, materiales y humanos y que implica, necesariamente, un proceso de cambios también dentro de nuestra propia organización. (López, 2005). Inclusive, es necesaria la dotación de las "capacidades" para llevar a cabo proyectos orientados hacia la igualdad de género que permita planificar estrategias, que requieren de una amplia participación de todo el colectivo social en la toma de decisiones, llevando a cabo acciones positivas y recursos adecuados en la solución de esta problemática social. (Sojo, 2002)

2.3.3 Políticas públicas para la igualdad de género

Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales (Vizcarra, 2005). Las políticas públicas están orientadas a garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir

este objetivo. Mientras tanto las políticas de igualdad se definen como el conjunto de las decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas y privadas en relación con el fomento de la paridad de género. (Moser, 1991); con el objetivo de analizar las relaciones desiguales de poder y las prácticas de discriminación que afectan especialmente los derechos de las mujeres y de las personas gays, lesbianas, bisexuales, intersexuales, transexuales y transgénero. (DPE, 2016).

Respecto a la institucionalización de la igualdad de género, esta se encuentra reconocida en la Plataforma de Acción de Beijing, y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés); en este último instrumento se establece la obligación de los Estados de crear una institución que garantice la transversalización de la igualdad de género, la promoción y la vigencia de los derechos de las mujeres (Bustelo, 2006).

La transversalización en el contexto de la igualdad de género, consiste en integrar, sistemáticamente, las prioridades y necesidades de las mujeres en todas las políticas, procedimientos administrativos y financieros, en el marco cultural a nivel institucional u organizacional, con el fin de promover la igualdad de género” (OIT, 1996). Por ello, desde esta perspectiva la transversalización del enfoque de igualdad, implica integrar en las políticas, planes y programas en los diferentes contextos sociales con el objetivo de evitar la perpetuación de la desigualdad entre hombre y mujeres.

En esta misma línea, en 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió la perspectiva de género como: El proceso de valorar las implicancias que tienen para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles (OIT, 1996). Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas, en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse del derecho a la participación inclusiva y equitativa en cuestiones de género.

2.3.4 Políticas Públicas en el Plan del Buen Vivir

- El enfoque de igualdad de género también ha sido insertado en varios planes y programas como, por ejemplo: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, que constituye uno de los principales instrumentos para la planificación y aborda las distintas problemáticas sociales, como la de desigualdad y discriminación basada en género (Paredes, 2013).
- Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres, que contempla entre sus ejes estratégicos la transformación de patrones socioculturales, el sistema de protección integral, sistema de registro, acceso a la justicia, e institucionalidad; y, contempla como parte de sus fines las políticas que permitan visibilizar la violencia sexual como una acción que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Plan Nacional de Erradicación de Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo (2008), que incluye como parte de sus principios el de igualdad y no discriminación, así como también

contempla los enfoques de derechos humanos, género, de equidad generacional, étnico-cultural, de equidad social, de discapacidad y de movilidad (Paredes, 2013).

2.4 Emprendimiento

El emprendedurismo como proceso depende no solo del individuo emprendedor, sino también de un entorno institucional y legal que facilite su desarrollo, es por esto necesario considerar los organismos encargados de fomentarlo e impulsar la creación de pequeñas y medianas empresas, o microempresas, puesto que es indispensable que se facilite la capacitación, el adiestramiento, el asesoramiento, para fomentar verdaderos proyectos de negocio. La actividad emprendedora es la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio” (Kundel, 1991)

Por lo tanto, un emprendimiento es llevado a cabo por una persona a la que se denomina emprendedor. La palabra emprendedor tiene su origen en el francés entrepreneur (pionero), y en un inicio se usó para denominar a aquellos que se lanzaban a la aventura de viajar hacia el Nuevo Mundo. Emprender es perseguir la oportunidad más allá de los recursos que se controlen en la actualidad” (Stevenson, 2000).

El emprendedor posee un espíritu especial. Tiene alta autoestima, confía en sí mismo y posee una gran necesidad de logro. Trabaja duramente, es eficiente y se da la oportunidad de pensar diferente. Es un individuo positivo, pero no sólo para sí mismo, sino que genera un ambiente positivo a su alrededor y este entorno le favorece para alcanzar las metas que se proponga.

Según Burnett (2000) expresa que el “entrepreneur” es un individuo líder, previsor, tomador de riesgos y evaluador de proyectos, y que moviliza recursos desde una zona de bajo rendimiento a una de alta productividad. Por otra parte, los entrepreneurs poseen numerosas habilidades especiales y que son pocas las personas que pueden definirse de esa manera. Sin embargo, reconoce que una persona puede aprender y adquirir dichas habilidades. (Burnett, 2000)

2.4.1 Consolidación de emprendimientos

Desde esta perspectiva, con la aprobación de la Ley de Emprendimiento e Innovación, por unanimidad en la Asamblea Nacional se debe resaltar que, lo ocurrido, es solamente un paso, desde el espacio normativo, y se requiere de una serie de “interacciones reales” orientadas a consolidar el proceso de construcción de un verdadero ecosistema emprendedor que, al analizarlo sobre la base del Pensamiento y Acción Sistémica (PAS) (Araque, 2020)

Mediante el Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad se busca lograr que más emprendimientos de alto potencial se consoliden, aumentaremos el acceso a financiamiento para empresas en etapa temprana, reduciremos los costos de empresas para registrarse, contratar trabajadores y pagar impuestos. (Gaitán, 2020)

Es imprescindible que en la consolidación de emprendimientos, se incremente las ventas y sostener la rentabilidad del negocio, ejecutando un plan para seguir creciendo y aumentar las ganancias. Además, es un buen momento para generar procesos y empezar a crecer la operación y el equipo, pero gestionando eficientemente los recursos. De eso se trata la consolidación, de

hacerse fuerte, de crear las herramientas necesarias para responder bien ante cualquier impacto externo. Se enfoca en crecer en rentabilidad, es decir, trabajar más en mejorar la rentabilidad del negocio, depurando productos descartando los menos rentables, fijando correctamente los precios y siendo eficiente y controlando los costos.

De este modo, se puede sistematizar el negocio, a través de la implementación de procesos que permitan hacer predecibles y repetitivas las actividades, con la finalidad de convertirse en un líder que lleve la empresa hacia la consolidación y futura expansión

2.5 MARCO LEGAL

Dentro del marco jurídico de los Consejos Consultivos Interinstitucionales se recogen distintas leyes, normas, etc. como instrumentos que avalan la participación ciudadana como espacios que permiten la articulación armoniosa del Estado y la sociedad; identificando de una forma integral las distintas necesidades y realidades de las personas sujetas de derecho, mediante la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Convención Interamericana de Derechos Humanas

El presente instrumento legal aborda los derechos fundamentales en la historia de la humanidad. en el artículo 64 plantean a los Estados Miembros pedir consultorías como amicus curiae como una estrategia que contribuya a la protección y defensa de los derechos humanos (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1982).

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Los Estados partes adoptaran las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida políticas y social, garantizando la igualdad en condiciones entre hombre y mujer. El art. 7 expresa en el literal b el derecho que tiene las mujeres a participar en la formulación de políticas del gobierno y en la ejecución de las mismas; además refiere el mismo literal el derecho a ocupar cargos y ejercer funciones públicas en todos los ámbitos del gobierno (ONU, 1979).

Convención Belem do Para

El presente trabajo de investigación se sustenta en las bases legales de la referida Convención sustentado desde el derecho internacional. Es este preámbulo esta normativa jurídica señala en el Capítulo II haciendo referencia a los Derechos Protegidos expresa en el artículo que toda mujer tiene derecho a vivir una vida libre de violencia, sea esta en el contexto público como el el privado; así mismo en el artículo 4, numeral j, menciona que le asiste el derecho a la igualdad para acceder a las funciones públicas de su país, y a participar de manera activa en los temas de interés público, incluyendo el principio de la autodeterminación (Convención Belém do Pará, 1994).

Constitución Política del Ecuador 2008

Dentro de este marco legal, es fundamental reconocer todo ese andamiaje social y económico en materia de paridad de género como consecuencia al acceso de puestos de representación políticos. El art. 66 establece numeral 4 reconoce a la igualdad como un mandato en el ejercicio de la administración pública en condiciones de igualdad, no solo en la norma; sino en la aplicabilidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por su parte, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad expresa las siguientes finalidades:

- Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.
- Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural.
- Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, [...] hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, [...] y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios (Ley Orgánica de los Consejos para la igualdad, 2014, art.3).

Los Consejos Nacionales para la Igualdad como órgano regulador, asegura el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y grupos LGTBQ+. Dicho de otra manera, este organismo de consulta y observancia hacia la promoción de los derechos humanos, se constituyen en espacios participativos de las demandas a los grupos de atención prioritaria, en cumplimiento al mandato constitucional, y a su vez, es conveniente señalar que a través de estos mecanismos se van generando procesos de construcción del poder ciudadano. (Reglamento General a Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, 2015).

En el nivel local, el COOTAD en su artículo 54 indica que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Esmeraldas, 2019)

Materiales y métodos

a) Diseño

El trabajo investigativo se caracterizó por mantener un enfoque cuantitativo, porque permitió recabar informaciones numéricas sobre los factores que repercuten en el enfoque de género y en consecuencia la ejecución de diversos emprendimientos por la carencia de conocimientos, asesoría y apoyo técnico en la producción de miel de abeja en la parroquia Chucaple, mediante la aplicación de una encuesta.

Para el desarrollo de su estructura se consideró un enfoque epistemológico, por cuanto permitió analizar los factores que originan la problemática, la desigualdad de género en el segmento de mujeres en los sectores de Chucaple, San Vicente y Santa Elvira en el cantón Quinindé y su incidencia en el desarrollo de emprendimientos de tipo: extracción de miel de abeja, tienda de víveres y producción de ciclo corto; es importante indicar que el tipo de estudio fue descriptivo, por cuanto permitió analizar en forma detallada los diversos factores que debilitan la intervención a las mujeres de Chucaple, San Vicente y Santa Elvira, por cuanto existe desigualdad de género, y por consiguiente en los niveles de emprendimientos para desarrollarse como personas dentro de un contexto; por lo tanto, se delineó un estudio de tipo transversal, por el tiempo de aplicación del instrumento, mismo que estuvo delimitado en función a la muestra establecida.

Por otro lado, se caracterizó por ser un estudio no experimental. Este estudio se ejerció aplicando diversos métodos investigativos, Analítico – sintético, descriptivo, inductivo y exploratorio, con la finalidad de analizar la incidencia de las prácticas de vinculación por parte de las estudiantes y el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas a través de Fomento Productivo, ejerciendo la participación del segmento de mujeres de estos sectores de Quinindé con el proyecto de apicultura.

La ciudad de Esmeraldas se encuentra apostada al borde del océano pacífico y es la capital de la provincia de Esmeraldas; se localiza en la costa norte de Ecuador. Su principal río, el Esmeraldas, atraviesa la ciudad formando un ecosistema estuarino que forma parte del sistema nacional de áreas protegidas del Ecuador. De acuerdo al censo poblacional del año 2010, la población es altamente afroecuatoriana es de aproximadamente 162.000 habitantes y tiene una extensión de 70,5 kilómetros cuadrados. La ciudad cuenta con uno de los puertos marítimos más grandes del Ecuador, así como una refinería de petróleo, y el terminal Petrolero de Balao, parte del Sistema de Oleoducto Trans Ecuatoriano. La actividad económica de Esmeraldas se fundamenta en el aprovechamiento de los recursos naturales, exportaciones agrícolas, como la madera, palma africana, cacao y banano. La vulnerabilidad se fundamenta en las altas tasas de pobreza y el rápido crecimiento poblacional (SECONDARY CITIES, 2018)

El barrio 26 de junio, mejor conocido coloquialmente como “Tripa de pollo”, denominado así por la extensión de su calle principal, culla longitud es de 1.1 Km. Está ubicado en la parte noroccidente del centro de la ciudad de Esmeraldas, que corresponde a la parroquia urbana Esmeraldas (LA HORA, 2013), a una altitud de 34 msnm y su coordenada central tomada bajos

el Sistema de Referencia Universal Transversal Mercator y Datum WGS 84 es de 649080 en Este y 10107488 en Norte.

b) Población y muestra

Para este estudio, se contó con una muestra representativa de 100 beneficiarios directos a criterios de selección como: enfoque de género e iniciativas productivas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas; Organizaciones rurales, Asociación Artesanal Chucaple pertenecientes a la parroquia Cube, Asociación de Productores Agropecuarios Santa Elvira, parroquia Rosa Zarate en Quinindé, estratificando y segmentando su alcance productivo (extracción de miel de abeja).

Evidentemente, la muestra se la obtuvo a través de un muestreo probabilístico aleatorio simple, reflejando una muestra finita de 100 mujeres en el sector de Chucaple, con edades oscilante de 18-56 años, con un nivel de preparación, nivel Básico y bachillerato incompleto.

c) Fuentes de información

Primaria: En este estudio de campo se ejerció una recolección de datos para la obtención de resultados de las diversas capacitaciones y los emprendimientos que se pueden desarrollar, con el aprovechamiento de recursos naturales (extracción de miel de abeja), mismos que poseen patente respectiva para su comercialización a los consumidores finales

d) Técnica de recolección de datos

En este sentido, se elaboró un cuestionario integrado por 10 preguntas con múltiples opciones, orientada a los involucrados dentro del objeto de estudio, con la finalidad de recabar información pertinente, útil y válida, sobre la incidencia de la intervención con enfoque de género y la consolidación de emprendimientos en esta comunidad.

Para recabar la información pertinente, se realizó el siguiente procedimiento: Con el trabajo conjunto entre la Universidad Técnica Luis Vargas Torres y el GADPE a través de la Unidad de Fomento Productivo, se delinea el desarrollo del proyecto: “Fortalecimiento y vinculación social organizativo con enfoque de género de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres a las diferentes iniciativas productivas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas”, se socializó el instrumento (encuesta) previamente en Asamblea comunitaria. Se otorgó el seguimiento necesario para que los involucrados accedieran a contestar la encuesta. Mediante el instrumento aplicado a la muestra objeto de estudio, se pudo analizar las distintas dimensiones contempladas en esta investigación, tales como: Intervención, Beneficios de la intervención, Capacitación, Apoyo y seguimiento y Emprendimientos. Mantuvo 10 minutos por cada encuesta desarrollada.

e) Consideraciones éticas

En el presente estudio se aplicó las fuentes bibliográficas dentro de la estructura científica con la información pertinente, evocando responsabilidad y veracidad y ética en la presentación de la información con la finalidad de procesarla, vinculando en todo su desarrollo las normas APA 7ma edición; estableciendo que los contenidos técnicos, científicos son plenamente de la

autora, preestableciendo con ello el cumplimiento de la ética que exige la normativa de la academia.

Resultado

Los participantes que integraron el grupo de discusión mantuvieron un perfil estimado: más de la mitad son unión libre, con instrucción educativa, escolar inconclusa, con una edad oscilante entre 18 a 54 años.

En este escenario, las mujeres que habitan en la parroquia Chucaple, mantiene un 72% con una instrucción básica incompleta (1ero a 7mo año), debido a factores múltiples no lograron culminar sus estudios; mientras que un 28% poseen el bachillerato incompleto (1ero a 2do año de bachillerato), lo cual ha impedido trabajar, por no tener con un título de bachiller.

En el ámbito de la vivienda, se pudo evidenciar el 68% lo cual especifican que es propia la vivienda donde habitan; desde otro ángulo, se observó el 32% indican que es alquilada, y mantiene la obligación de pagar una mensualidad de \$80 a \$100, excluyendo el pago de los servicios básicos.

En relación a los servicios básicos, el 38% expresaron que es la energía eléctrica, lo cual es uno de los servicios más importante en la convivencia familiar; de igual manera, se pudo auscultar el 32%, develando que es el agua potable, factor importante en el hogar y permite ejercer las diversas acciones en el hogar; con otro criterio aparece un 30%.

En el progreso de esta evaluación, se remonta un 38% en el cual se obtuvo que es la educación, el factor de mayor prioridad para algunas mujeres de esta localidad; por otro lado, aparece un 25% señalan que es la salud, servicio que a mayor escala utiliza la comunidad de Chucaple. Desde otro segmento se visualiza un 17% reflejando que es el servicio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas Parroquial, para que cumplan sus demandas. De igual manera, surge el 12% en donde se expone que cuentan con el servicio la policía nacional como seguridad ciudadana.

El 51% poseen el emprendimiento de procesamiento de miel de abeja, transformándola en varios productos misceláneos (cera, polen, miel de abeja) con su respectiva patente; mientras tanto, 31% donde refleja que es la producción de ciclo corto y afines, lo que ha permitido ganar el sustento diario para su familia. Finalmente, el 18% destacan que posee una tienda de víveres, emprendimiento que permite sustentar los gastos del hogar.

En el aspecto de las capacitaciones, se obtuvo que un 73%, señalando que si han recibido una capacitación continua por medio del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas a través de Fomento Productivo y a la vez, con el personal de estudiantes del proyecto de vinculación de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, otorgando a este

segmento charlas, conferencias, talleres y casa abierta, lo que ha permitido obtener nuevos conocimientos para administrar en forma adecuada el emprendimiento a nivel del financiamiento de materia prima, materiales y equipamiento para desarrollar nuevos componentes del negocio. De igual manera se puntualiza un 27% donde refleja que a veces reciben capacitaciones para llevar adelante el tipo de emprendimiento ejecutado con los conocimientos básicos.

Se observó en un segmento el 57% con el cual revelan que la temática primordial en que se han capacitado es metodologías para el aprovechamiento de recursos naturales (miel de abeja), lo cual existe en la localidad de Chucaple, desde otro punto se proyecta un 20% quienes destacan que es la administración de negocio, temática relevante que ha logrado manejar adecuadamente las diversas áreas que contemple el negocio del emprendimiento. Asimismo, se avizora el 23% expresando que les han capacitados en marketing y publicidad y con ello posicionar su producto en el mercado.

En el estudio de campo, algunas personas se inclinaron con un 55% revelando que es muy bueno el servicio de vinculación, por cuanto contribuyen con capacitaciones, asesorías, acompañamiento, en los emprendimientos, en procesamiento manual, mecánico y tecnológico para la extracción de miel de abeja; desde otra perspectiva, el 45% expresan que es regular la calidad del beneficio que oferta la vinculación académica, por cuanto no se llega a cubrir muchos lugares donde existen las necesidades insatisfechas (capitaciones, asesorías, producción y emprendimientos).

Referente a esta interrogante, las mujeres supieron contestar con el 34%, el segmento de mujeres de Chucaple revelaron que el fortalecimiento de la economía, se ha convertido en un cambio positivo para la vida de la mujer; desde otra perspectiva, se avizora el 35% exponiendo que es iniciar con un emprendimiento, le ha cambiado la vida, y le ha significado de gran provecho, y esta actividad le ha representado ganancias en favor de su hogar. Mientras que otro segmento especificó con un 12%, que es administrar un negocio, adquiriendo nuevas técnicas para implantar nuevos enfoques. Finalmente, se avizora un 19% que manifiestan que es actualizar conocimientos para incrementar el aprendizaje y tecnifique la producción de miel de abeja.

En este escenario, se debe precisar un aspecto relevante, el proceso de capacitación, a cargo de las estudiantes que ejecutan las prácticas de vinculación de la Universidad Luis Vargas Torres, en donde se pudo comprobar que se están cumpliendo moderadamente con el programa de capacitación, mediante charlas, conferencias y talleres, acoplando diversas temáticas, como: aprovechamiento de recursos naturales, procesos de producción, equidad de género, violencia intrafamiliar, servicio y atención al cliente, administración de negocios, Pymes, iniciar emprendimientos, marketing, publicidad y comercialización de productos a base de miel de abeja con su respectiva patente.

Desde otro enfoque, el ámbito de los emprendimientos, se ha avistado la extracción y producción de miel de abeja, donde se estableció 10 puntos de ventas de este producto en distintas presentaciones, así como también, tienda de víveres, preparación de comidas, producción de ciclo corto, fueron de gran provecho por cuanto se incrementó los ingresos familiares y a través de ellos se pudieron sustentar las responsabilidades en el hogar.

De igual manera, supieron manifestar que ellos han mantenido buenos resultados en sus vidas, en torno a los beneficios de las actividades de vinculación y de la Unidad de Fomento Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, precisando que esto ha permitido fortalecer el nivel de liderazgo, independencia económica, fortaleciendo con la actualización de conocimientos; haciendo respetar sus derechos en cualquier espacio de la sociedad, lo cual permita liderar, con proactividad, sinergia, empatía, levantando su autoestima, para que mediante un trabajo en equipo con las compañeras de la asociación de la línea productiva de apicultura puedan incrementar los ingresos para sustentar los gastos del hogar.

En este contexto, uno de los resultados alcanzados es la participación de la universidad Técnica Luis Vargas Torres, en el proceso de Practicas Pre-Profesionales o Vinculación con la Comunidad, a través del “Proyecto de Vinculación Fortalecimiento y Vinculación socio-organizativo con enfoque de género de la UTELVT a las diferentes iniciativas productivas del GADPE”, el mismo que vincula a las estudiantes a la Práctica de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias Sociales y de Desarrollo- FACSEDE, en ese tiempo que se ejecutó el proyecto periodo 2019, se tuvo la participación de las estudiantes y docentes de las Carreras de Trabajo Social, Turismo y Sociología.

La intervención desarrollada en las comunidades a través de las diferentes actividades establecidas en el proyecto y el aporte de los técnicos del Departamento de Fomento Productivo y Emprendimiento del GADPE, permitió a las estudiantes de Trabajo Social desarrollar un proceso de retroalimentación, llevando a la practicas diferentes estrategias utilizadas en la participación y comunicación con los beneficiarios/as directos y actores entre estas; reuniones con el equipo técnico, talleres de capacitaciones, visitas a campo, intercambio de experiencias, visitas domiciliarias, individuales, asambleas sectoriales, acompañamiento, levantamiento de información de la actividad productiva pesquera, maderera y agrícola, lo que permitió armonizar con eficiencia el uso adecuado de los recursos disponibles, dando resultados favorables para las organizaciones.

Se logró que una parte de jóvenes hijos de los socios de las organizaciones se capaciten en temas de desarrollo organizacional, desarrollo humano, quedando con mayores habilidades y destrezas, las mismas que les permitieron favorecer sus perspectivas de trabajo o ejecución de emprendimientos propios Partiendo de esto se considera también la capacidad de gestión de las estudiantes que permitió vincular a los actores locales, hijos de los socios de las organizaciones a la Casa de la Juventud de Quinindé.

Discusión

Desde el análisis realizado se ha podido identificar categorías significativas como la capacitación con enfoque de derecho basado en el género y desarrollo productivo; resultados que apuntan a la necesidad de empoderar a las mujeres hacia iniciativas que le permitan adquirir ciertos niveles de autonomía; a efectos, de contribuir a reducir desigualdades en el género. Comparando los resultados obtenidos, en cuanto a la participación de las mujeres en estas iniciativas llevada a cabo por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, se observó en este estudio que estas intervenciones permiten fomentar y articular las redes sociales para superar barreras de acceso a las mujeres a actividades productivas. Desde el análisis realizado, podemos manifestar que al finalizar la intervención se muestra un despunte positivo en las mujeres que fueron beneficiadas de estas iniciativas de emprendimiento. Se debe agregar, además, que si comparamos el informe de ONU Mujeres en el año 2020 los buenos resultados alcanzado en las intervenciones hacia un modelo de atención con enfoque de derecho se debió a la alianza interinstitucional con instituciones públicas y privadas. En este mismo contexto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, y el Departamento de vinculación de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, han brindado un apoyo directo para mejorar el empoderamiento económico en las mujeres, lo que permitió abordar y fortalecer el aspecto socio-organizativo en el contexto de la ruralidad.

Conclusión

En la ejecución de este proyecto social se detalla los parámetros establecidos de las actividades realizadas por las estudiantes en el GADPE, en las comunidades de Chucaple y Santa Elvira pertenecientes al Cantón Quinindé, con el grupo de Apicultores Asociación de Apicultores de Chucaple y Asociación Apicultores Santa Elvira, con el propósito de conocer las asociaciones que existen, la realidad social del lugar, las actividades que realizan y las iniciativas de emprendimientos. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas debe continuar fortaleciendo el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.

Se evidenció un trabajo cooperativo e interinstitucional establecido en la Carta Compromiso entre estas instituciones, para fortalecer la alianza enfocada al desarrollo de acciones de responsabilidad social y ambiental surgida del funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, para que la Universidad continúe colaborando en áreas de: Asistencia técnica en capacitaciones en Igualdad de género. Todo esto permitirá colaborar y participar en la búsqueda de soluciones a problemas sociales y ambientales que pudieran surgir del quehacer de ambas instituciones desarrollando intervenciones conjuntas.

En el trabajo investigativo se pudo constatar que el desarrollo del proyecto coadyuvó al fortalecimiento social y del liderazgo de las mujeres mediante la adecuación de capacitaciones, asesoría y acompañamiento, para la extracción de la miel de abeja, para posteriormente comercializarla en distintos puntos de ventas en el sector de Chucaple.

Que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas a través de Fomento Productivo y de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, brindan soporte técnico con asesoramiento y acompañamiento en el proceso de producción, publicidad y marketing y comercialización del producto miel de abeja en sus diversas presentación, ejerciendo un total aprovechamiento de los recursos naturales en los sectores de Chucaple, San Vicente y Santa Elvira en el cantón Quinindé, adjudicando diversos beneficios a las mujeres mediante la vinculación y puedan ayudarse con esta asistencia social, productiva, capacitaciones y con emprendimientos.

Que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas brinda apoyo a los emprendimientos productivos a las comunidades, fomentando la inclusión social, la participación activa de hombres y mujeres en los proyectos productivos y económicos.

Referencias

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2014). Agenda Cantonal de las Mujeres en el cantón Eloy Alfaro. CEDEAL.
- Arzate. (2004). Condiciones de género sobre la pobreza de las mujeres. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (Gimtrap), . Guadalajara: Gimtrap.
- Barquet. (1997). Condiciones de género sobre la pobreza de las mujeres", en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. Guadalajara: Gimtrap.
- Bravo, R. (1998). Pobreza por razones de género, precisando conceptos, en Irma Arriagada y Carmen Torres (eds.). Género y pobreza, nuevas dimensiones, ISIS Internacional. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres.
- Bustelo, M. (2006). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. (LC/G.2432(SES.33/3)), . Santiago de Chile: Edi. Santander.
- Carrasco. (1999). Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas,. Barcelona: Icaria & Antrazyt.
- CEPAL. (2001). Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe. Mujer y Desarrollo, 29-68.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla? Bogotá: Arzuc.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Asamblea Constituyente. Montecristi: Corporaciones de Estudios y Publicaciones.
- Convención Belém do Pará. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Brasil: ONU.

- Fernández. (1999). El engranaje de la desigualdad. Explotación, discriminación y exclusión. Barcelona: mimeografía.
- León. (2013). Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: <http://mujeresforjadorasdedesarrollo.files.wordpress.com/2013/11/>.
- López y Sierra. (2011). Integrando el análisis de género en el desarrollo. Manual para técnicos de cooperación. La Paz: Huiftav.
- López, P. y. (2000). Pobreza, género y salud. México: Porrúa/Gimtrap.
- Nussbaum. (2002). Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades [traducción de Roberto Bernet], . Barcelona: Herder.
- Paredes, M. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. . Quito: Obtenido de: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>.
- Sesia, P. (2005). Desigualdad de género, Letras Libres, Sexo y poder. México, año IV, núm. 40. AMER, Conacyt, Gobierno de Zacatecas. México: Editorial Praxis.
- Sojo, D. S. (2002). Salud y género. Guía para profesionales de la cooperación. Madrid: Editorial MDM.
- Valcárcel, A. (1994). El concepto de igualdad. . Madrid: Ed. Pablo Iglesias.
- Valero Pino, P. (2012). El enfoque de género en la evaluación de las intervenciones sociales. Políticas Públicas, 111-136.